Pueblo Bello, febrero 16 del 2026

Señores
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
Oficio N°. 001-2026
Valledupar

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DE CONTRATO.

Por medio del presente, yo OVIDIO ANTONIO MESTRE SALAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.031.188, en mi calidad de Rector de la IE Minas de Iracal, hago constar que asumiré la función de SUPERVISOR DEL CONTRATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA N° 2026-02, suscrito con el (la) señor PIANETAS CONSTRUCCIONES .S.A.S, identificada con NIT No 901556857-1, quien actúa en su propio nombre y representación, cuyo objeto es: El objeto del presente contrato servicios de mantenimiento el mejoramiento de la infraestructura física de la sede principal del Centro Educativo Dionisia Alfaro de Pueblo Bello _Cesar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO
1	**MANO DE OBRA**			
1,1	Trazado y replanteo	M2	120	$ 5.400
1,2	Excavacion manual para zapatas y vigas de cimentacion	M3	8	$ 66.000
1,3	Movimiento de tierra, demolicion, nivelacion y limpieza	M2	104	$ 28.300
1,4	Construccion de zapatas para columnas	M3	2,70	$ 503.000
1,5	Construccion de columnas 0,25mx0,25mx4,5m (8)	M3	2,32	$ 503.000
1,6	Levante en ladrillo H10	M2	13,8	$ 36.300
1,7	Pañete en mortero 1:4	M2	27,6	$ 27.400
1,8	Pintada de muros tres manos	M2	75	$ 13.700
1,9	Construccion de estructura para cubierta incluye pintada	M2	110	$ 45.800
1,10	Instalacion de cubierta	M2	120	$ 36.900
1,11	Instalacion de puerta	UND	1	$ 66.000
1,12	Instalacion de ventana	UND	1	$ 66.000

1,13	Figurada de acero de refuerzo 4,200 kg/cm2 60,000 PSI	KLS	387,84	$	2.700
1,14	Instalacion de ceramica	M2	27,00	$	21.300

Esta designación la realizo en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación, y tiene como finalidad ejercer el seguimiento técnico administrativo, financiero y legal del contrato, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

En tal sentido, me comprometo a ejercer dichas funciones conforme a la normativa vigente, los términos contractuales establecidos y los principios de legalidad, transparencia y eficiencia

Sin otro particular.

Atentamente,

OVIDIO ANTONIO MESTRE SALAS
Rector Centro Educativo Dionisia Alfaro
Pueblo Bello.- Cesar